



Política Social desde los Derechos Humanos para el Pacto por México

Posicionamiento

Organizaciones y personas comprometidas con una visión progresista de la política social sustentada en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y del carácter universal, interdependiente, indivisible e inalienable de los derechos humanos como fundamento de una sociedad igualitaria, democrática y justa, reconocemos la importancia de que las fuerzas que tienen presencia en la vida política del país logren consensar y acordar un Pacto por México.

Damos la bienvenida a esta iniciativa hoy respaldada por los principales partidos políticos de nuestra nación. Estamos convencidas en que la única forma de enfrentar los complejos riesgos sociales que agobian a la población nacional es mediante un Pacto Nacional que ponga en el centro de sus propósitos el bienestar de las y los mexicanos, y la protección, respeto, promoción y cumplimiento de sus derechos humanos.

Los 95 compromisos incluidos en el Pacto Por México constituyen una base valiosa para convocar a un diálogo amplio que reconozca la pluralidad y diversidad de la sociedad nacional y la importancia de escuchar e incorporar todas las voces, incluyendo aquellas que históricamente han sido relegadas al silencio, a fin de garantizar un amplio compromiso para cumplir con los acuerdos porque todos y todas nos sentimos reflejados en ellos.

Es necesario que tengamos Estado, instituciones y ciudadanos un proyecto en común de largo plazo, que dirija a la nación durante todo el siglo XXI; solamente así se desatarán procesos en todo el territorio para constituir una comunidad ética, política y socioeconómica con una visión estratégica, concertada e incluyente.

Es por ello que proponemos que:

1. Con miras a que el Pacto se enriquezca se realicen diálogos sociales plurales en todo el territorio nacional que busquen consensos, desechen los disensos y convoquen a una amplia participación social.
2. Que este esfuerzo se realice como parte de las consultas que por Ley deben hacerse para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y los especiales, que deberán quedar listos para mayo del próximo año, tal y como lo establece el artículo 26 Constitucional sobre el proceso de planeación democrática.

3. Que a los importantes compromisos en materia de seguridad social, salud, combate a la pobreza, alimentación, educación y cultura contenidos en el Pacto se agreguen acuerdos claros en materia de empleo, remuneraciones y condiciones de trabajo, vivienda e infraestructura para la vida y el desarrollo urbano.

4. Que la defensa de los derechos humanos como política de Estado se complete con su promoción, respeto y cumplimiento como obligaciones básicas del Estado Mexicano y que la visión de derechos humanos del Pacto se amplíe para incluir no sólo los civiles sino también los políticos, los económicos, sociales, culturales y ambientales, y no únicamente los de los migrantes y los pueblos indígenas sino también los de las mujeres, la población infantil y adolescente, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y con orientación sexual diversa y los afrodescendientes.

5. Que en ese propósito deben considerarse compromisos claros y explícitos hacia cada uno de esos grupos de población sí como hacia las familias, reconociendo su diversidad y comprometiendo un avance hacia una sociedad menos discriminatoria, más respetuosa y tolerante.

6. Que si bien resulta fundamental avanzar hacia un universalismo ampliado en materia de derechos humanos a partir de la seguridad social universal, es necesario tener en cuenta la pluralidad y diversidad que se observa en el territorio nacional de manera tal que los bienes y servicios y las formas de trato y de relación entre el Estado y los ciudadanos deben ser asequibles reconociendo los rasgos culturales regionales. La tendencia a cerrar brechas debe avanzar hacia donde la realización de los distintos derechos humanos ha alcanzado los estándares más altos en el país en términos de acceso a la justicia, a la verdad, al bienestar, a la dignidad, a la igualdad y a la no discriminación. Ello significa darle sentido al compromiso de progresividad en la realización de los derechos humanos.

7. Que coincidimos en que la cultura es un elemento de cohesión social, pero no es único. Si bien se vincula con la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento del tejido social es necesario ubicarla como derecho, que no se limita a teatros, bibliotecas o museos, y en territorio tiene que ser parte de una estrategia social integral.

8. Que consideramos que la mayor participación de la población en la vida pública, la instalación del diálogo social como forma para superar conflictos y diferencias y alcanzar acuerdos y compromisos, así como la construcción de políticas que verdaderamente sean públicas y no sólo gubernamentales, pasa por el fortalecimiento y la mejoría en la calidad de los gobiernos locales reconociendo la heterogeneidad que caracteriza a los municipios.

9. A pesar de que el propio Pacto asume que hay una sociedad plural y que llama a que los ciudadanos se sumen a este esfuerzo, en su documento amplio únicamente se refiere en dos ocasiones a las organizaciones de la sociedad civil. México ha cambiado en los últimos 20 años, y uno de esos cambios ha sido el crecimiento de organizaciones con una agenda de servicios, de generación de conocimiento y de incidencia en política pública en todos los ámbitos de la vida

nacional. Hoy no podemos seguir pensando que los partidos políticos son los únicos que representan a la sociedad. Las organizaciones civiles hacen un aporte importante en la atención a las desigualdades y la garantía de los derechos humanos, somos interlocutores indispensable en la construcción a la que el Pacto alude.

10. La actual importancia de un Plan Nacional de Prevención y Participación comunitaria planteado en el compromiso 74 para revertir las situaciones de violencia que experimentan varios municipios del país, debe considerar más que prevención, acciones de mitigación y de restauración del tejido social en esos municipios mediante intervenciones que conduzcan a la recuperación de la confianza en las instituciones de seguridad y justicia y abatan el miedo y el riesgo que enfrentan las poblaciones para salir a participar en espacios públicos. Los Planes de Prevención y Participación deben realizarse en municipios en donde aún no se desata la violencia y precisamente para evitar que esta se presente disminuyendo los factores de riesgo como son las altas tasas de deserción escolar, el desempleo, los bajos ingresos, altos niveles de violencia familiar y de impunidad, aumento de las adicciones o de la oferta de drogas, la discriminación y la exclusión o los conflictos políticos, religiosos o socioeconómicos y fortaleciendo los factores de contención como son la participación y organización de las personas, la cultura de la legalidad y las habilidades para la construcción de la paz. Las y los adolescentes y jóvenes en particular, tendrán que ser considerados como sujetos prioritarios de atención, desde una mirada integradora y de generación de oportunidades, descartando visiones estigmatizadoras y de riesgo social.

11. Es necesario que se demuestre coherencia entre lo expresado en el Pacto y el presupuesto. La garantía de los derechos está ligada con la garantía de recursos públicos. En el anteproyecto que actualmente se discute vemos reducciones significativas, un ejemplo son los programas que otorgan protección y servicios a personas migrantes, lo que hará imposible que las autoridades mexicanas enfrenten los rezagos y retos en esa materia. Es necesario que se reconozca que la población migrante es una inversión en la economía y en el tejido social del país; y por lo tanto sujetos de política social.

12. Postulamos que una parte fundamental de la conflictividad en la vida pública que vivimos actualmente tiene origen en la conflictividad en la lucha por el poder entre los partidos políticos, montada en un país profundamente desigual. Ello se ha constituido en un impedimento estructural para que todos nos sentemos a dialogar y a construir un proyecto compartido de país. Ha permitido en cambio, que poderes de hecho ocupen espacios que se han quedado vacíos o muy debilitados frente a la falta de acuerdos fundamentales entre las fuerzas políticas. Por ello convocamos a todas las fuerzas políticas a dirimir sus controversias por medios pacíficos y constructivos que permitan avanzar a partir de consensos básicos, hacia una recuperación del derecho al Estado que tenemos todos y todas. Esto requerirá también del compromiso de todos los actores políticos para modificar la impunidad y corrupción que hoy caracteriza al ejercicio público, entre otros con transparencia y contraloría social y el establecimiento.

El Pacto por México podría ser un instrumento que propicié un acuerdo fundacional, para lo cual tendría que generar bases sólidas de confianza, mediante el establecimiento de diálogos con todas las expresiones ciudadanas y para todas ellas.

Las organizaciones y personas que acompañamos este posicionamiento consideramos que este pacto se constituye como el piso sobre el que se pueden construir alternativas a los problemas estructurales de México. Señalemos los cómo, aportemos sobre las ausencias y trabajemos juntos para construir un espacio de diálogo permanente, inclusivo y plural. Llamamos a los tomadores de decisiones a estar a la altura de los retos que el propio Pacto establece.

Atentamente

Espacio Social para el Diálogo Estratégico: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social/INCIDE Social A.C., Ririki Intervención Social, Sin Fronteras IAP, Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura A. C. /Centro Lindavista, Católicas por el Derecho a Decidir, Cauce Ciudadano, Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia A.C. y Organización Popular Independiente/OPI-Juárez

Suscriben:

Organizaciones

ACCIONA Transformando Caminos para SER y HACER A.C.

Academia Comunicación para el Desarrollo Comunitario A. C (Morelos)

Academia, Litigio e Incidencia en Derechos Humanos, A.C.

Acción con Pueblos Migrantes, A.C.

Acción para el Bienestar Ciudadano ABC (Estado de México)

Albergue del Desierto. (Mexicali, Baja California)

Asesoría y Servicios Rurales (ASER, A.C.) Veracruz

Asistencia Social Comunitaria AC

Barrio Activo AC

Bufete de Estudios Interdisciplinarios A. C.

Capacitación, Educación para Adultos y Desarrollo Social, A. C. (CEPADES, A.C.);

Cauce Ciudadano AC Guadalajara, San Luis Potosí, Tlaxcala, Nuevo León, Cd Juárez, Querétaro, DF, Estado de México

Centro de Crecimiento Humanista AC. (Zacatecas)

Centro de Desarrollo Humano y Comunitario, A. C. (Hidalgo)

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (CEPAD).

Centro de Investigaciones y Acciones Culturales y Comunitarias, A.C. (CIACC)
Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. CADHAC (Monterrey, N. L.)
CLADEM-México
Coalición Pro defensa del Migrante A.C.
Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)
Colectivo Pachamama
Colectivo RAPEM
Colectivo Volante
Comité Organizador de la Marcha por la Diversidad Sexual (Morelos)
COPAL A.C. Veracruz
DECA, EQUIPO PUEBLO, AC
Defensoras Populares, AC
Desarrollo Comunitario y Cultural MA NGUHE, A.C. (Hidalgo)
Educación y Ciudadanía A.C (San Luis Potosí)
Escuela latinoamericana para la Actoría social juvenil capítulo México
Espacio Libre Independiente

Foro Migraciones: Berenice Valdez Rivera, Caridad Sin Fronteras A.C., Carmen Fernández, Centro de Apoyo al Trabajador Migrante, Centro de Atención al Migrante (EXODUS), Centro de Derechos del Migrante Inc., Centro de Derechos Humanos del Migrante A.C., Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes (Albergue del Desierto), Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C., Estancia del Migrante González y Martínez, A.C., FM4 Paso Libre, Frontera con Justicia A.C. (Casa del Migrante de Saltillo), Fundación Comunitaria del Bajío, Fundación para la Justicia y el Estado de Derecho, FUNDAR Centro de Análisis e Investigación A.C., Gisele Bonnici, Gustavo López Castro, Hugo Ángeles, ITESO Programa de Migración, José Ascensión Moreno Mena, Manuel Ángel Castillo, Marcela Ibarra Mateos, Martha Rojas, Miguel Rionda, Ofelia Woo Morales, Patricia Zamudio, Por la Superación de la Mujer A.C., Red Mujeres del Bajío A.C., Rodolfo Casillas, Rodolfo García Zamora, Servicio Jesuita a Migrantes México, Una mano amiga en la lucha contra el SIDA A.C., Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes y Sin Fronteras IAP. (22 organizaciones y 14 personas)

Fundación Avina-México
FUNDEHY A.C.
Género y Desarrollo, A.C. (Gendes)
Grupo Interdisciplinario Mujer, Trabajo y Pobreza GIMTRAP, A. C.
Grupo de Consejeros Electorales del IFE en Veracruz
Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo

Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C. (INEDIM)

Investigación en violencia intrafamiliar, atención y prevención, A.C. INVITAP

Jóvenes Micro emprendedores de Cocina (JOMECE)

Marabunta AC

Mujeres Fortaleza y Desarrollo AC

Mujeres por México en Chihuahua A.C.

Mujeres y Punto AC

Plan Estratégico de Juárez

Por un Futuro Mejor para Hijos de Jornaleros Agrícolas, A.C. (UNEFUM)

Radio Sextumismo

Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Luis Potosí (integrada por 40 organizaciones de la sociedad civil de San Luis Potosí)

Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes: Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California- Omar Martínez; Frente Binacional Michoacano FEBRIMICH - Rubén Chávez; Federación de Clubes Michoacanos en Illinois (FEDECEMI/Casa Michoacán) - María Teresa Ruiz Presidenta de la Mesa Directiva, José Luis Gutiérrez. Director Ejecutivo; Federación Zacatecana Asociación Civil - Efraín Jiménez; Durango Unido en Chicago - Claudia Lucero Presidenta; Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte Inc. Juvencio Rocha Presidente; Hermandad Mexicana Transnacional - Gloria Saucedo Presidenta; Mundo Maya Foundation - Sara Mijares Presidenta; Federación Michoacana de Texas - Florina Beyza Presidenta; Club Morelia - Jesús Tapia Presidente; Federación de Clubes de Guanajuato - Tomas Ramírez Presidente; Club Cheran - Pedro Tomas Presidente; Frente Indígena de organizaciones Binacionales - Odilia Romero Presidenta; Red de Veracruzanos en Carolina del Norte - Ricardo Mora Presidente; Latino Organization of the Southwest - Héctor Rico; Confederación de Federaciones Mexicanas CONFEMEX - Claudia Lucero Presidenta; Cícero Área Project -Arcadio Delgado; Casa Aztlán - Carlos Arango Presidente; Federación de Clubes Zacatecanos en Illinois - José Juan; Club Jeruco en Illinois - Ramiro Izquierdo Presidente; Instituto de Investigación y Practica Social y Cultural A.C. - Marco Castillo; Luciano Sandoval; Ricardo Martínez Jr.; Lourdes Arreola; Artemio Arreola; Ariel Ruiz; Rocío González; Ángela Sambrano; José Javier López; Roberto Ramírez; Juan Ochoa; Armando Reyes (21 organizaciones y 33 personas)

Red por los Derechos de Infancia en Ciudad Juárez A.C (integrada por 27 organizaciones de la sociedad civil de Ciudad Juárez)

Salud Integral para la Mujer. SIPAM

Tlamatini Educación arte y psicología, A.C.

Visión Solidaria, A.C.

Voces Mesoamericanas

Underground Estudio

Yelmo Colectivo

Personas

Adalberto Saviñón
Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce
Alfredo Domínguez Buenfil
Alfredo Rivera Flores
Ana Saiz Valenzuela
Ana Stern
Ángel Pérez Silva
Arturo Velázquez Jiménez
Carlos Francisco Castañeda de la Rosa
Carlos Alberto Cruz Santiago
Carlos Alberto Piña Loredó
Carlos Alberto Zetina Antonio
Cirila Quintero Ramírez
Clara Jusidman
Claudia Cruz Santiago
Hermana Consuelo Morales Elizondo
Daniela Griego
Eduardo Gallo y Tello
Elio Villaseñor Gómez
Enrique Valencia Lomeli
Elsa María Villalpando
Dr. Federico Vázquez
Flavio Lazos Garza
Gabriela Delgado Ballesteros
Gabriel Sánchez Díaz
M. Graciela Ramos Carrasco
Georgina Cárdenas López
Mtro. Gerardo Moya García
Guadalupe Ordaz Beltrán
Guillermo Pérez Esparza
Gustavo Enrique López Romero
Alma Irene Nava Bello
Ingrith Carrión
Irma Rosa Martínez Arellano
Isabel Sepúlveda
Jaime Antonio Preciado Coronado
Javier Camas
Jesús Cantú Escalante
Jhonatan Iván Gómez Elizondo
Joaquín Osorio Goicoechea
José Bautista Farías
José A. Moreno Mena
Jorge Manuel Alejandro Narro Monroy
Jorge Narro Monroy
Juan Emilio González

Juan Joel Gómez Rosas
Julio Miguel Ángel Bazdresch Parada
Karime Suri
Laura Becerra Pozos
Laura Berruecos
Laura Breña Huerta
Laura Elisa Pérez
Lilia Monroy
Dra. Leonor Maldonado Meza
Luis Octavio Hernández Lara
Magdalena García Hernández
Magdalena Rocha Hernández
Mayli Sepulveda
María Antonieta Valera de la Torre
Ma. Hilda De la Vega Cobos
María Enriqueta Cepeda Ruíz
María Teresa Villarreal Martínez
Marian Quintana Ramos
Marcos Eduardo Villa Corrales
Miguel Bazdresch Parada
Nancy Pérez García
Nancy Oviedo
Nashieli Ramírez Hernández
Patricia Bedolla Zamora
Patricia García Chávez
Martha Patricia Urbietta Ubilla
Rosa Ynés Alació García
Rosario Espinosa Martínez
Susana Lerner Sigal
Dr. Sergio Cházaro Flores
Sergio García García
Sergio Ramírez Caloca
Tania Rodríguez Zafra
Teresa González Luna
Violeta Sánchez Luna
Ximena Maroto
Yolanda Elías Calles Cantú